

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Burgos

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/012292

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Transporte Escolar ruta 900167 IES LA BUREBA (BRIVIESCA)

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de transporte escolar, curso 2023-2024, de la ruta 900167 con destino al IES LA BUREBA, de la localidad de BRIVIESCA (BURGOS). Sería preciso, como mínimo, un vehículo tipo "B".

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/322A04/22300/2	07022001	17.952,00 €	1.795,20 €	19.747,20 €
2024	G/322A04/22300/2	07022001	29.920,00 €	2.992,00 €	32.912,00 €
TOTAL					52.659,20 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El curso escolar 2023-2024 (de 1 de septiembre de 2023 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si éste fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2024).

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE GASTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Servicio promotor: Dirección Provincial de Educación de BURGOS
Definición del objeto del contrato: Transporte escolar de la Provincia de Burgos, ruta 900167 , con destino al IES LA BUREBA, sito en la localidad de BRIVIESCA, con una previsión de 6 paradas a realizar y 10 alumnos a transportar. La ruta tiene 30 km. y el tiempo estimado para su recorrido, desde la cabecera al centro citado, es de unos 59 minutos.
Finalidad del Gasto: contratación del servicio público indicado para el curso 2022/2023 y 2023/2024.
Forma de Adjudicación: procedimiento abierto simplificado abreviado del art 159.6 de la LCSP

Vista la Resolución de inicio del presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/243/UE y 201424/UE, de 26 de febrero de 2014.

Emitido informe por la Asesoría Jurídica a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del mencionado contrato.

Considerando que en lo que se refiere a la competencia para contratar, el artículo 26.k) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, atribuye a los Consejeros la competencia para celebrar los contratos en materias propias de competencia de su consejería, con el límite fijado en las leyes de presupuestos de la Comunidad.

Considerando que las facultades que la legislación vigente atribuye a la Consejera de Educación como órgano de contratación en relación a los contratos de comedor, se han delegado en las Direcciones Provinciales de Educación por Orden EDU/379/2018, de 5 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería, con la única excepción de las facultades cuyo ejercicio requiera someterse al acuerdo o deliberación de la Junta de Castilla y León,

ACUERDO:

1. La aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente nº .
2. La aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación referenciado.
3. La aprobación del gasto conforme al detalle presupuestario que se indica a continuación:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	07022001322A04/22300/2	19.747,20 €
2024	07022001322A04/22300/2	32.912,00 €
TOTAL		52.659,20 €

EL DIRECTOR PROVINCIAL

